



## PROGRAMA “BUDDY”

### PARA EL APOYO A ESTUDIANTES INTERNACIONALES A CARGO DE ESTUDIANTES VOLUNTARIOS DE LA UBU

Esta iniciativa pretende estructurar un programa ayuda de los estudiantes de la UBU que apoyen a los estudiantes internacionales en su incorporación a su estancia en nuestra ciudad y en nuestra universidad y a integrarse cultural, social y académicamente durante su estancia en Burgos como estudiantes internacionales de la UBU.

#### **Asignación de estudiantes:**

“Buddy” es como se denomina al estudiante voluntario de la UBU que actúa como amigo o persona de apoyo a un estudiante internacional.

A cada estudiante voluntario se le asignará un grupo de entre 2 y 6 estudiantes (el número dependerá, fundamentalmente, de si los estudiantes proceden del mismo país y/o universidad o si se trata de estudiantes de diferentes procedencias).

#### **Tareas a desarrollar por el “buddy”:**

El “buddy” se compromete a prestar apoyo a los estudiantes que tenga asignados comprometiéndose a apoyarles en los siguientes aspectos:

- Apoyo previo a la llegada: mantener contacto vía e-mail con el estudiante internacional antes de la llegada, facilitándole información general (clima, cómo llegar a Burgos, cómo llegar a su alojamiento, horarios comerciales, etc.)

- Apoyo a la llegada del estudiante: En la medida de lo posible es deseable que el “buddy” se conozca personalmente con los estudiantes internacionales a los que va a prestar apoyo el mismo día de su llegada o lo antes posible. Si esto no es posible, el voluntario deberá establecer contacto por teléfono o por e-mail u otro medio con el estudiante internacional el día de la llegada del mismo a la ciudad y asegurarse de que ha llegado bien y quedar para conocerse cuando sea posible.

- Apoyo en los primeros días en Burgos: tareas de facilitar información o facilitar apoyo y/o acompañamiento en trámites tales como: búsqueda de alojamiento, compra de teléfono móvil, apertura de una cuenta bancaria, regularización de su estancia, autobuses urbanos, zonas de compras y/o de ocio, hospitales o Centros de salud, establecimientos o zonas wi-fi y otros aspectos que supongan ayudar al estudiante en su instalación en la ciudad o conocer usos y costumbres que supongan una diferencia cultural con su país de origen.

- Vida Universitaria y trámites académicos: información sobre cómo moverse por el campus, ubicación de las facultades y escuelas, página Web de la UBU, planes de estudio y contenido de las asignaturas, programas de docencia en inglés, programa



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

“English Friendly”, calendario académico, exámenes, cómo contactar con los profesores y coordinadores académicos, etc.

Esta información la facilita el Servicio de Relaciones Internacionales, el apoyo que recibirá de su “buddy” será aclarar dudas o asegurarse de que ha comprendido correctamente la información.

Es conveniente que el voluntario asista con los estudiantes a su cargo a la sesión informativa que organiza el Servicio de Relaciones Internacionales al inicio de cada cuatrimestre ya que en esta sesión se da a los estudiantes importante información (el voluntario le ayudará a aclarar lo que no haya podido entender).

- Apoyo durante el semestre: Una vez que el estudiante internacional ya está correctamente matriculado e instalado en la Universidad y en la ciudad, es conveniente que el voluntario siga en contacto y esté disponible para solucionar dudas o para servir de persona de referencia en caso de presentarse algún tipo de problema o incidencia.

### **Criterios de selección:**

Para realizar la selección de candidatos, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Conocimiento de inglés o del idioma del estudiante/-es extranjeros.
- Facultad o Escuela a la que pertenece.
- Haber participado en algún programa de movilidad internacional previamente.
- Afinidad o interés por el país de origen de los estudiantes.
- Haber participado en este programa en ediciones anteriores con informes favorables.

### **Para obtener reconocimiento académico:**

- **El “buddy”:**
  - Deberá ayudar a un mínimo de 2 estudiantes.
  - Deberá asistir a las sesiones de formación convocadas por el Servicio de Relaciones Internacionales (salvo razón de fuerza mayor)
  - Deberá cumplir con las tareas de apoyo establecidas en el programa.
  - Deberá rellenar el informe de evaluación final sobre el desarrollo de las labores de apoyo realizadas (imprescindible)
- **El alumno internacional:**
  - Deberá remitir, al finalizar su estancia, una encuesta de valoración de la asistencia recibida por su “buddy”
- **El Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación:**
  - Valorará la participación de los “buddy”, elaborará un listado con los alumnos que han desarrollado la actividad satisfactoriamente y lo remitirá al Vicerrectorado de Ordenación Académica, solicitando su convalidación por **0,5 créditos** (mínimo de 2 alumnos), **1 crédito** (3 y 4 alumnos) o **1,5 créditos** (5 y 6 alumnos) **por curso académico**.
  - Cualquier incidencia o interpretación será valorada por la Comisión de Relaciones Internacionales.